

205576



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: COMEXI, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. San Narciso, 104-106

-GERONA-

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PARA EL CAMBIO DE  
BOBINA EN MAQUINAS DE IMPRIMIR"

Prioridad: Patente n.º del

205576

-2-



1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-  
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con  
5                   la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se tra-  
ta de "DISPOSITIVO PARA EL CAMBIO DE BOBINA EN MAQUINAS DE IM-  
PRIMIR"

                  Las máquinas rotativas de imprimir están diseña-  
das para trabajar a grandes velocidades, con rendimientos bas-  
10                   tante elevados, siendo fundamental por lo tanto reducir al má-  
ximo todo el tiempo de parada, que reduce considerablemente  
dicho rendimiento.

                  Uno de los factores más influyentes en esta pérdi-  
da de tiempo lo constituye la recogida de material imprimido,  
15                   que sale en forma de banda y se arrolla en carretes o bobinas  
apropiadas, siendo necesario parar la máquina cada vez que uno  
de estos carretes se completa, para reemplazarlo por otro va-  
cío.

                  Nuestro invento incorpora un dispositivo que per-  
mite efectuar el cambio de dichos carretes o bobinas de una  
20                   manera muy sencilla y sin interrupción del funcionamiento de la  
máquina.

                  El dispositivo en cuestión está formado por dos  
brazos articulados al bastidor de la máquina y provistos de  
25                   un contrapeso regulable al otro lado de dicha articulación,  
de forma que mediante la regulación del mismo puedan adoptar  
inclinaciones diferentes.

                  Entre dichos brazos se encuentran dos rodillos pa-  
ra-  
30                   rales que pueden girar alrededor de un eje común fijado a  
dichos brazos, de forma que al girarles un ángulo de ciento

205576

-3-



1 ochenta grados invierten sus posiciones, siendo en cada una de estas posiciones uno determinado de ellos el que efectúa el arrastre de la banda de material que pasa entre los mismos

5 El dispositivo así constituido, se encuentra entre dos soportes porta-bobinas, de forma que al quedar completa una de dichas bobinas, efectuando un giro de ciento ochenta grados de los mencionados rodillos, o lo que es lo mismo invirtiendo sus posiciones y haciendo bascular los brazos que los soportan, la banda de material llega a tocar el núcleo engomado de la otra bobina vacía, donde queda pegada. Entonces  
10 se corta la banda entre las dos bobinas y continua su arrollamiento en dicha bobina vacía, pudiendo procederse al reemplazo del carrete completado sin haber interrumpido en ningún momento la marcha de la máquina.

15 Como se ve, se ha logrado un dispositivo de una gran sencillez y cuyo manejo no requiere la participación de ninguna persona especializada, pero que ahorra un tiempo considerable, lo que teniendo en cuenta la gran velocidad a que trabajan dichas máquinas, representa un buen aumento del trabajo realizado.  
20

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en alzado del dispositivo preconizado, dispuesto sobre el bastidor de la máquina.

30 La figura 2 es una vista en planta del mismo dispositivo, en la que se aprecian todos los elementos que le constituyen.

205576



-4-

1 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 5
- Nº 1.- Bastidor
  - Nº 2.- Brazos
  - 10 Nº 3.- Rodillos
  - Nº 4.- Contrapeso
  - Nº 5.- Barra
  - Nº 6.- Peso desplazable
  - Nº 7.- Bobina vacía
  - 10 Nº 8.- Bobina llena
  - Nº 9.- Soportes
  - Nº 10.- Cabezas
  - Nº 11.- Manivela
  - 15 Nº 12.- Banda de material.

15 El dispositivo preconizado está formado por dos brazos (2) articulados al bastidor (1) de la máquina, disponiéndose en el mismo eje de articulación y por el lado opuesto, de unos contrapesos (4) y de una barra (5), a lo largo de la cual puede desplazarse un peso (6), con lo que se consigue un efecto regulable de dichos contrapesos (4).

20 Entre dichos brazos (2) se encuentran dos rodillos (3) con sus ejes unidos por los extremos y montados sobre un eje común apoyado en ambos brazos (2). Sobre dicho eje común se encuentra calada una manivela (11) de accionamiento con la cual se puede efectuar el giro de dichos rodillos (3).

25 Todo el conjunto está dispuesto entre dos soportes (9) porta-bobinas sobre los cuales se colocan los carretes o bobinas (7 y 8) para el arrollamiento de la banda de material (12).

30 En una determinada posición de los brazos (2), el

205576



1 arrollamiento se efectúa sobre una de dichas bobinas, por  
ejemplo en la bobina (8), hasta que ésta se completa. Entonces  
se realiza un giro de ciento ochenta grados de los rodillos  
(3) mediante la manivela (11), con lo que sus posiciones se  
5 invierten, quedando la banda (12) entre los mismos en posi-  
ción opuesta a la que ocupaba anteriormente. Si ahora se ha-  
cen bascular los brazos (2), para lo cual están provistos de  
unas cabezas o mangos (10), la banda (12) llegará a apoyarse  
10 sobre la otra bobina (7) que se encuentra vacía y tiene el  
núcleo encolado para que el material quede pegado. A conti-  
nuación se corta la banda (12) entre las dos bobinas (7 y 8)  
y se desplaza convenientemente el peso (6), de forma que los  
brazos (2) adopten una posición adecuada para que el arrolla-  
miento continúe sobre la bobina (7).

15 Una vez efectuadas todas estas operaciones, se pue-  
de proceder a la sustitución de la bobina llena (8) por otra  
vacía, para volver a repetir todo el proceso cuando la bobi-  
na (7) se haya completado. Todo ello con la especial particu-  
laridad de que en ningún momento es necesario interrumpir el  
20 funcionamiento de la máquina.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento,  
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en  
su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-  
bios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-  
25 ciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera  
posible reivindicando la misma prioridad de la presente soli-  
30 citud.

205576

-6-



NOTA

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo  
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PARA EL CAMBIO DE BOBI-  
5 NA EN MAQUINAS DE IMPRIMIR", en todo de acuerdo con las si-  
guientes

REIVINDICACIONES:

10 1ª.- Dispositivo para el cambio de bobina en má-  
quinas de imprimir, caracterizado porque está formado por dos  
brazos paralelos articulados al bastidor de la máquina y pro-  
vistos de un contrapeso por el otro lado de dicha articula-  
ción, entre los cuales se encuentran dos rodillos unidos por  
sus extremos mediante sendos tirantes fijados con posibilidad  
15 de giro a los mencionados brazos, disponiéndose todo el con-  
junto entre dos soportes para las bobinas, en una de las cua-  
les se arrolla la banda de material después de pasar entre los  
rodillos, de forma que al completarse dicha bobina, mediante  
un giro de ciento ochenta grados de dichos rodillos y el bas-  
culamiento de los brazos quede la banda pegada al núcleo en-  
20 gomado de la otra bobina para continuar arrollándose en la mis-  
ma, sin interrupción de la marcha de la máquina.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA EL CAMBIO DE BOBINA EN MA-  
QUINAS DE IMPRIMIR".

25 Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecano-  
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-  
tes dibujos.

30

205576

-7-



Madrid, 31 AGO. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERRANDEZ - LORISA PINZON  
P. P.

1

5

10

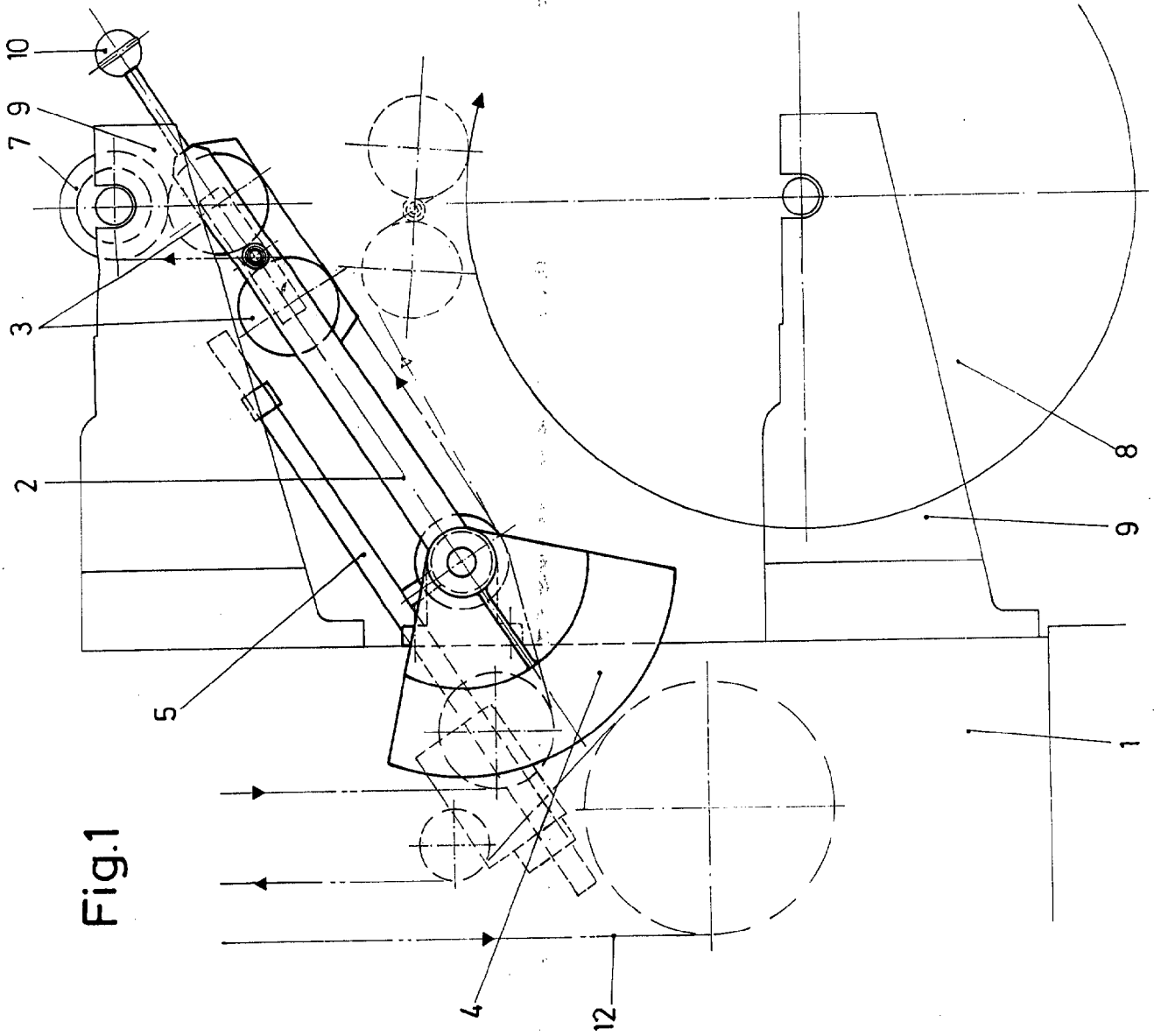
15

20

25

30

Fig.1



Fig

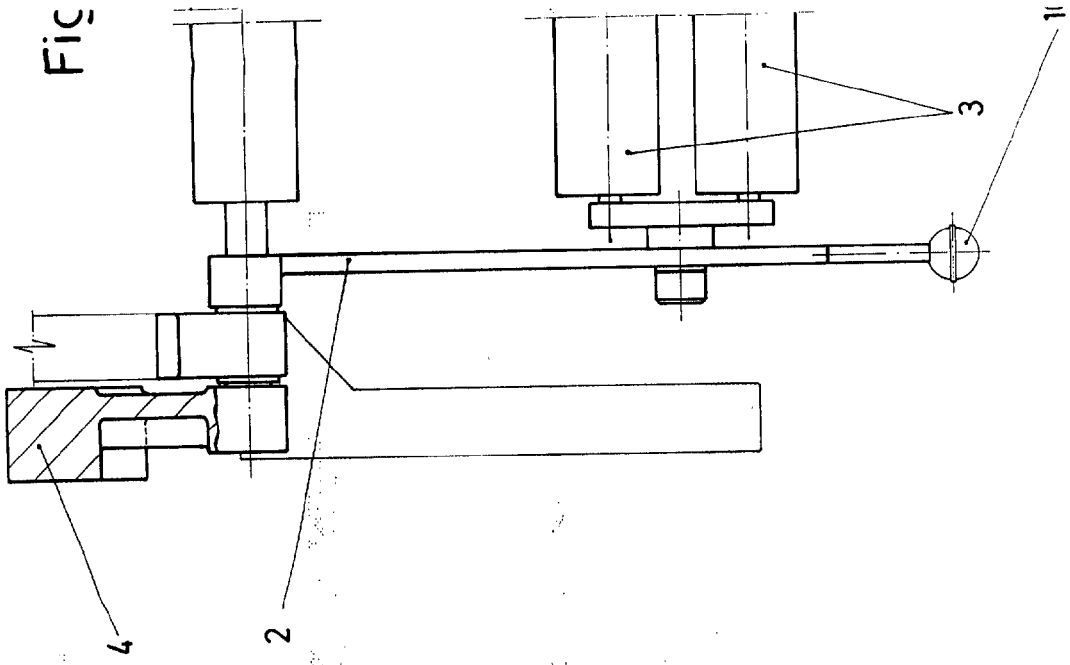
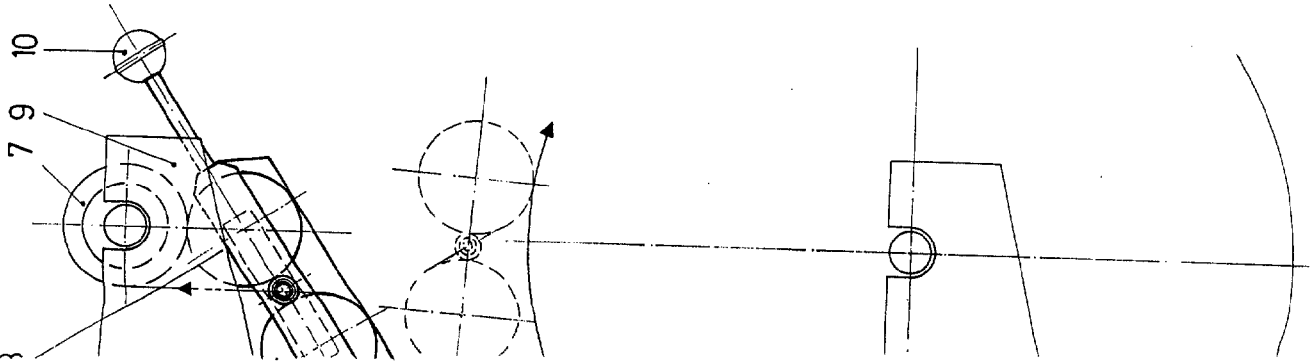
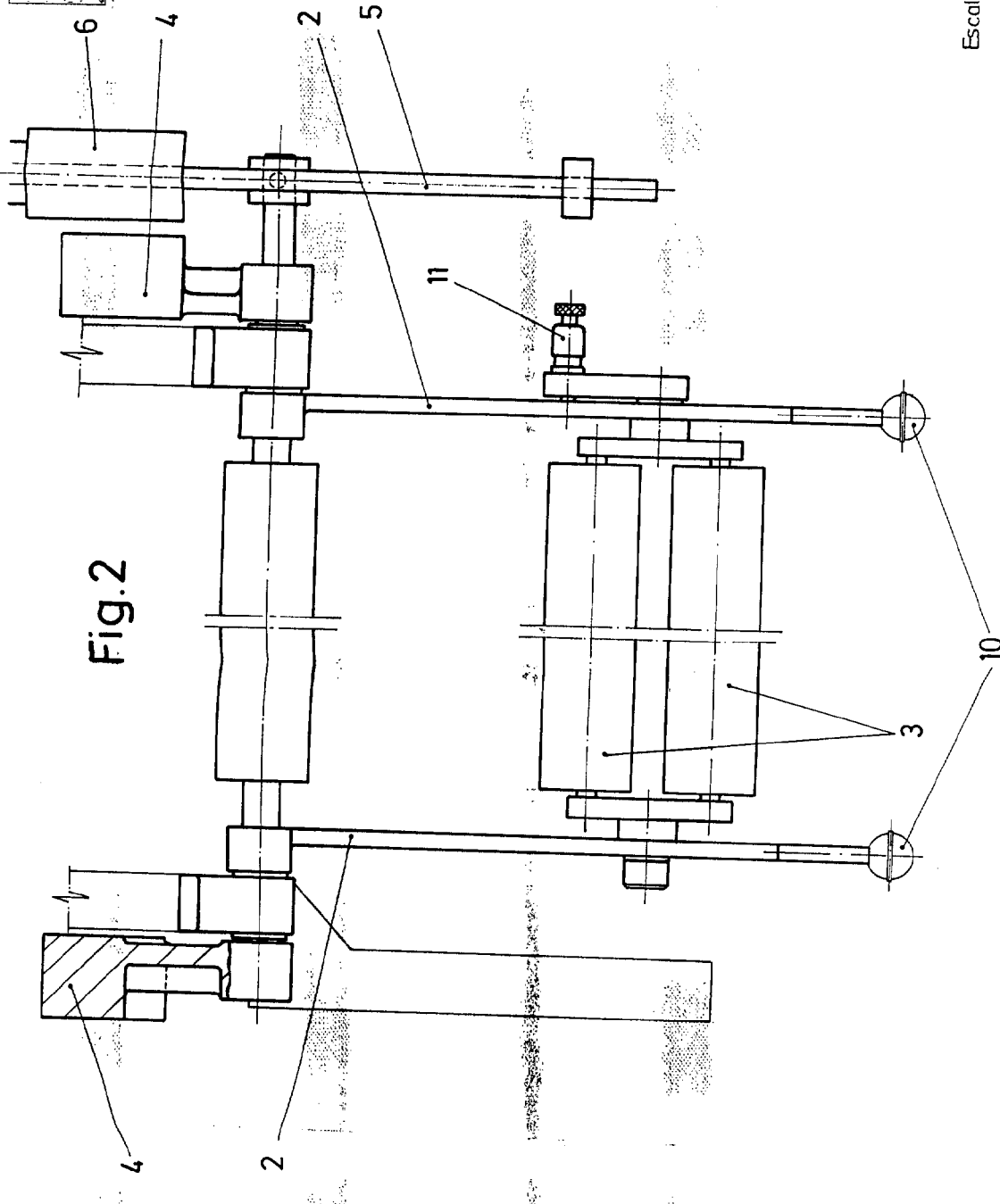




Fig.2



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

ESPANA 1941